

Licenciada
GRETCHEN FABIOLA BARNEOND MARTINEZ
 Directora General de las Artes
 Ministerio de Cultura y Deportes
 Su despacho.

Estimada señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>GILMAR EDUARDO TUYUC TEPAZ</u>	CUI:	<u>2483 69261 0401</u>
Número de contrato:	<u>DGA-029-1861-2023</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>1071-2023</u>
Servicios:	<u>TÉCNICOS</u>	Nit del Contratista:	<u>100440770</u>
Número de Factura:	<u>507004139</u>	Serie:	<u>98A87D8A</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q.5,806.45</u>	Período del Informe:	<u>Del 02 al 31 de octubre</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q.17,806.45</u>	Plazo del Contrato:	<u>02/10/2023 AL 31/12/2023</u>

Unidad Administrativa donde presta los servicios: **BALLET MODERNO Y FOLKLORICO**

Objetivos del Contrato:

"EL TÉCNICO" se compromete a prestar sus servicios **TÉCNICOS** para **EL BALLET MODERNO Y FOLKLORICO DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO DE LAS ARTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas:

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- a) Se apoyó en el desarrollo de la música aplicada a la parte coral.
- b) Se brindó apoyo en la creación de arreglos musicales para montajes contemporáneos y de proyección folklórica.
- c) Se apoyó al Director musical en el estudio musical de las interpretaciones tradicionales y contemporáneas.
- d) Se brindó apoyo en la elaboración de partituras musicales en las nuevas creaciones artísticas de la "Marimba Guatemala" del Ballet Moderno y Folklórico.
- e) Se apoyó en la recopilación de interpretaciones corales para marimba.

GILMAR EDUARDO TUYUC TEPAZ
 Nombre Completo del Contratista



Firma de Contratista

LIC. LUIS FERNANDO JUÁREZ
 Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
 (según Cláusula de contrato: Décima Primera)



Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
 (según Cláusula de contrato: Décima Primera)